



ACTA N° 03/2022  
SEGUNDA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
LUNES 30 DE MAYO DE 2022

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión en modalidad híbrida con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
CARLA BITTNER HOFMANN	CONSEJERA
JUAN LUIS CARTER BELTRÁN	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
SONIA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS	CONSEJERA NO ACADÉMICA
CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Claudio Rivera, Vicerrector Académico; Srta. Marcia Adams, Vicerrectora Académica; Sra. Mirna Brauning, Directora Proyecto Infraestructura; Sra. Nicole Fritz, Académica Departamento de Salud; Sra. Carolina Fernández, Directora IEC.

#### **TABLA**

1. Aprobación de Acta N° 1 Primera Sesión Extraordinaria del 3 de enero de 2022 y Acta N° 2 Primera Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2022.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Diplomado Gestión empresarial de organizaciones cooperativas
4. Aprobación Diplomado Entrenamiento funcional: hacia la mejora de la calidad de vida y alto rendimiento
5. Presentación Plan de Inversiones
6. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Aprobación de Acta N° 1 Primera Sesión Extraordinaria del 3 de enero de 2022 y Acta N° 2 Primera Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2022.

Se solicitó incorporar el detalle de la discusión en torno a la aprobación de la creación de la Prorectoría. La aprobación del Acta N° 1 quedó pendiente para la próxima sesión.

Se aprobó el Acta N°2 Primera Sesión Ordinaria del 2 de abril de 2022 sin observaciones.

## 2. Informe de Rectoría

2.1. Debate sobre el sistema de universidades públicas. El Sr. Rector hizo referencia al debate que se mantiene respecto a la naturaleza pública de las Universidades, que estaría marcado no solo por el financiamiento, sino por la mayor responsabilidad que le cabe al gobierno para el desarrollo del sistema de universidades estatales. El Rector Garrido agregó que la idea no es hacer un quiebre en las universidades, sino resguardar los equilibrios para el crecimiento de las instituciones estatales y que sean generados los mecanismos para crecer en infraestructura y, a la vez, tener la posibilidad de aumentar la matrícula. En este contexto, se intercambiaron opiniones sobre el debate vigente.

2.2. Retorno a la presencialidad. Se informó que se está trabajando para la normalización de las actividades en los campus y sedes, bajo resguardo de las condiciones de los aforos y motivando a la totalidad de comunidad universitaria a completar su esquema de vacunación.

## 3. Aprobación Diplomado Gestión empresarial de organizaciones cooperativas

En ausencia de las coordinadoras del proyecto, la Vicerrectora Académica, profesora Marcia Adams, entregó antecedentes generales de la propuesta académica, cuyos antecedentes se enmarcan en el vínculo y compromisos adquiridos entre la Universidad y Cooperativas A.G. y que “busca responder a la necesidad de disminuir las brechas existentes relacionadas con el principio valórico de la formación, donde las cooperativas deben brindar educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas”.

El objetivo del programa de formación continua es “desarrollar competencias y habilidades con énfasis en la gestión de todos aquellos socios(as), dirigentes y colaboradores ejerciendo en sus diferentes cargos y actividades, que les proporcione fortalecimiento en la generación de nuevos emprendimientos asociativos. Todo ello mediante la formación y acompañamiento en aspectos teóricos, revisiones de materiales prácticos y estudio de casos, además del uso de recursos online y estudio autónomo”. En cuanto a los propósitos, se ha planteado “desarrollar capacidades de análisis y gestión empresarial en organizaciones cooperativas para una apropiada sustentabilidad de este modelo de negocio en el tiempo, considerando aspectos claves relacionados con objetivos de una cooperativa, creación de valor, estrategias, estructura financiera”. Igualmente, el Diplomado “Gestión Empresarial de Organizaciones Cooperativas” entregaría herramientas tanto teóricas como prácticas que permitirán a quienes lo aprueben: (a) desempeñarse a nivel personal de manera más avanzada en los diferentes niveles administrativos y gerencia de cooperativas, (b) planificar y ejecutar actividades con competencias adecuadas y (c) apoyar y/o asesorar a cooperativas en el quehacer propio de su organización y gobernanza.

Más adelante la Vicerrectora Marcia Adams expuso sobre las competencias y la estructura curricular del Diplomado, el cual tendría como dependencia académica y administrativa al CEDER y coordinada por la académicas Sandra Ríos y Leonor Núñez. También se entregó detalle de los aspectos financieros que respaldan el programa.

Luego de la presentación la Consejera Sonia Muñoz solicitó revisar y corregir los valores expuestos en el presupuesto, pues existen algunas inconsistencias; a su vez el Consejero Raúl Pizarro consideró que es necesario que estos programas se encuentren mejor fundamentados desde un punto de vista teórico conceptual, y también solicitó revisar los aspectos metodológicos. Por otra parte, consideró que los programas de educación continua deberían tener equivalencia en sus diseños. Respecto del presupuesto propuso hacer una proyección homogénea considerando márgenes razonables de deserción y repitencia, aspectos que en este programa no están contemplados. La Consejera Virginia Montaña consideró que debe haber más rigurosidad en el planteamiento general del Diplomado, sobre todo una redefinición de las competencias para un programa de educación continua, pues las que se incluyeron son las mismas que se encuentran en el diseño de la carrera de ingeniería comercial. También señaló lo poco conveniente que exista dos personas a cargo del programa cumpliendo las mismas funciones, además que en la estructura financiera se indica una partida para imprevistos, pero la misma cuenta ya se encuentra asignada para el proceso de certificación.

El Consejero Juan Luis Carter valoró la propuesta de Diplomado y consideró que es necesaria una mejor coordinación con las otras unidades académicas (departamentos y carreras) para evitar disonancias en el diseño del programa. La Consejera Bittner señaló la necesidad de fortalecer la educación continua.

Luego de atendidas las sugerencias, se acordó posponer la aprobación del Programa de Diplomado y hacer llegar las observaciones al equipo académico a cargo para su corrección.

El Rector Óscar Garrido compartió la inquietud de la Consejera Carla Bittner de crear un mecanismo que permita mejorar los programas de educación continua. El Consejero Jorge Muñoz señaló que es necesario aprovechar el contexto de pandemia y los programas de educación en línea para ofertar diplomados y postítulos a egresados de la propia universidad, quienes ya han adoptado esta modalidad de perfeccionamiento.

#### **4. Aprobación Diplomado Entrenamiento funcional: hacia la mejora de la calidad de vida y alto rendimiento**

La académica del Departamento de Salud, Dra. Nicole Fritz, y la directora de Educación Continua, Carolina Fernández, presentaron los fundamentos y detalle del diseño curricular del Diplomado dirigido a profesionales, como kinesiólogos(as), profesores de educación física, terapeuta ocupacional, médicos generales o profesionales afines a la actividad física y salud; también esta dirigido a estudiantes del quinto año de las carreras antes mencionadas y que ya cuenten con el grado de licenciado.

El Diplomado en Entrenamiento funcional tiene como objetivo general que sus alumnos(as) sepan prescribir de manera individualizada e integrada a diferentes contextos y necesidades un entrenamiento físico que busque aumentar la funcionalidad motriz y calidad de vida de sus ejercitantes basada en la evidencia científica y seleccionando los métodos pertinentes de entrenamiento.

La profesora Nicole Fritz explicó que el Diplomado cuenta con un soporte académico internacional, derivado de las redes de colaboración del equipo académico de la carrera de Kinesiología con la Universidad de Valencia y el grupo especializado en esta materia. Como resultado de este trabajo de articulación en docencia e investigación, se ha definido el perfil curricular del programa que se sustenta en las siguientes competencias específicas:

- Utilizar los fundamentos teóricos, técnicos e instrumentales del entrenamiento funcional como disciplina profesional que permite identificar los beneficios y el potencial del correcto uso de los materiales de resistencia variable, inestabilidad y de las técnicas optimizadas de musculación.
- Integrar los criterios fundamentales para la correcta dosificación de ejercicios en los programas de entrenamiento y la incorporación diferenciada de los materiales de resistencia variable, de inestabilidad y de técnicas optimizadas de musculación en entrenamiento físico agudo y crónico.
- Diseñar planes de entrenamiento funcional personalizados que permitan aumentar los patrones motrices fundamentales de los usuarios incorporando recomendaciones de la literatura actual, garantizando de esta manera, un entrenamiento dosificado y de calidad el cual incorpore las diferentes técnicas de manera única o combinada.

También se explicó que el egresado(a) del Diplomado estará capacitado para prescribir un entrenamiento funcional efectivo, variado e individualizado a las diversas necesidades de los usuarios utilizando materiales de resistencia variable e inestabilidad junto con las técnicas optimizadas de musculación, basadas en un sólido sustento científico e investigativo, que le permitirán desempeñarse en instituciones públicas y/o privadas realizando entrenamiento grupal e individual en instituciones de salud, educación y/o deportiva. Además, podrá realizar ejercicio libre de la profesión en las áreas de entrenamiento, actividad física y salud.

El programa se organiza en 5 cursos y 300 horas cronológicas, distribuidas en 126 presenciales-virtuales y 174 de trabajo autónomo. La proyección financiera es de 26 estudiantes para mantener el punto de equilibrio económico. Se contempla una deserción por cohorte. Al término de la presentación, los(las) Consejeros(as) Superiores valoraron la propuesta. El Consejero Juan Luis Carter invitó al equipo académico a dialogar con el Departamento de Ciencias de la Actividad Física para fortalecer proyectos en colaboración. El Consejero Raúl Pizarro felicitó al equipo a cargo del diseño del Diplomado y recomendó precisar los aspectos metodológicos del proyecto. La Consejera Virginia Montaña advirtió que en el documento aparecen pocos profesores a cargo de los cursos, a lo cual la Dra. Nicole Fritz explicó las razones legales administrativas, para canalizar los documentos contractuales a través de una sola persona, que es quien aparece como titular,

no obstante ello, aseguró, todo el equipo de especialistas de la Universidad de Valencia se integrarán al cuerpo académico del Diplomado.

Luego de atendidas las consultas e inquietudes de los Consejeros Superiores se tomó el siguiente:

**ACUERDO: Se APROBÓ el Diplomado de Entrenamiento funcional: hacia la mejora de la calidad de vida y alto rendimiento**

### 5. Presentación Plan de Inversiones

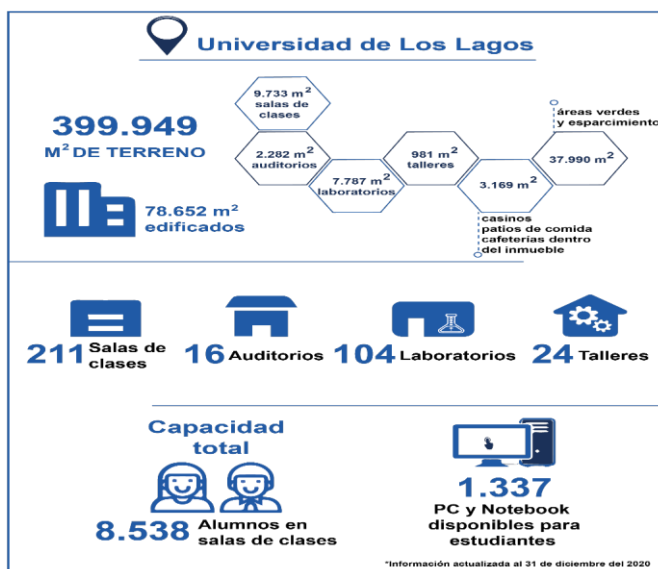
El Rector Óscar Garrido presentó una introducción general a las proyecciones de crecimiento de la Universidad, en términos de matrícula y ampliación de la oferta de carreras, así como los desafíos de fortalecer la enseñanza de pregrado y ampliar y diversificar el postgrado; además expuso como un aspecto clave para la consolidación del proyecto académico el fortalecimiento de la investigación y postgrados acreditables. En este contexto se ha elaborado un programa de Inversiones que permitiría a la Universidad enfrentar de mejor manera las proyecciones de crecimiento.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Marco Vargas; en conjunto con el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Claudio Rivera; y la Directora del proyecto de infraestructura, Mirna Brauning, estuvieron a cargo de la presentación del Plan de Inversiones en infraestructura mayor 2022-2025.

A manera de antecedente, se señaló que la Universidad ha alcanzado un nivel avanzado en su desarrollo, lo que requiere enfrentar nuevos desafíos. Uno de ellos, es mejorar las condiciones físicas para llevar adelante un proyecto universitario de mayor complejidad y valoración. Entre los aspectos más demandados por la comunidad universitaria –en diferentes estudios de medición de calidad de servicios- es la infraestructura, especialmente en los Campus Osorno y Puerto Montt, para ello se requiere enfrentar un conjunto de proyectos que significarán la construcción de 12.000 metros cuadrados en nuevas edificaciones en Osorno y Puerto Montt. Este desafío equivale a la construcción en el cuatrienio 2022-2025 de aproximadamente un 15% de la actual infraestructura existente en la Universidad.

Actualmente la Universidad tiene casi 400 mil metros cuadrados en terrenos y 78.651,5 metros cuadrados en construcciones:

Figura N°1: Cuadro sinóptico de Infraestructura y equipamiento



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

De manera progresiva la Universidad ha fortalecido su infraestructura para dotar de mejores condiciones de estudio y trabajo. A los principales usos docentes de la infraestructura, deben adicionarse 18.859 m<sup>2</sup> de gimnasios, canchas, un Centro de Acondicionamiento Físico -que incluye una piscina temperada-, y otros espacios destinados al esparcimiento y la recreación. Del mismo modo, la Universidad cuenta con infraestructura y equipamiento destinado al desarrollo de actividades productivas, de investigación y transferencia tecnológica, entre ellos: Piscicultura y Centro de Cultivo Lago Rupanco, Centro Experimental de Acuicultura y Ciencias del Maren Metri - Puerto Montt, Piscicultura Dr. Shiraishi en Coyhaique, Centro Ensenada Baja Puerto Aysén, Piscicultura Río Sur en Puerto Varas y Centro Recreacional Cascadas.

Tabla N°1: Evolución de la matrícula total por Campus y Sedes 2012-2022\*

Campus/Sede	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2012-2022
Ancud**	-	-	221	314	411	419	436	367	278	182	73	-67,0%
Castro	564	737	775	716	716	875	925	845	814	850	1063	88,5%
Osorno	4111	4234	4249	4182	4243	4374	4520	4614	4607	4783	4963	20,7%
Puerto Montt	2312	2642	2842	2708	2768	2914	3076	3109	3081	3102	3021	30,7%
Santiago	1750	1787	1476	1318	1113	891	819	722	558	467	371	-78,8%
<b>Total</b>	<b>8737</b>	<b>9400</b>	<b>9563</b>	<b>9238</b>	<b>9251</b>	<b>9473</b>	<b>9776</b>	<b>9657</b>	<b>9338</b>	<b>9384</b>	<b>9491</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

(\*) Datos al 30 de abril de cada año académico.

(\*\*) Para Ancud, periodo corresponde 2014-2022.

Más adelante agregó que también se ha producido otra importante transformación en el tipo de estudios que cursan los(as) alumnos(as) en la Universidad. En la actualidad el 65,6% de los estudiantes cursa carreras profesionales con licenciatura, las que se imparten casi exclusivamente

en los campus Osorno y Puerto Montt. Hace una década estos estudiantes representaban a penas el 40% de la matrícula total. En diez años el número de estudiantes que cursan carreras profesionales y que ocupan las instalaciones en los predios de Chuyaca (Osorno) y Chiquihue (Puerto Montt) se elevó 3518 a 6.145. Esto significa que unos 2.627 estudiantes adicionales usan las instalaciones de Chuyaca y Chiquihue.

Tabla N°3: Evolución matrícula tota y M2 por Campus y Sede 2019-2022 (\*)

Campus/Sede	2019			2020			2021			2022		
	Mat.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /Est.	Mat.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /Est.	Mat.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /Est.	Mat.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /Est.
Castro	845	4.595	5,44	814	8.595	10,6	850	11.928	14,0	1063	11.928	11,2
Osorno	4614	36.734	7,96	4607	38.089	8,3	4783	39.459	8,2	4963	39.459	8,0
Puerto Montt	3109	21.589	6,94	3081	21.588	7,0	3102	20.968	6,8	3021	20.968	6,9
Santiago	722	5.336	7,39	558	5.336	9,6	467	5.336	11,4	371	5.336	14,4
<b>Total</b>	<b>9290</b>	<b>68.254</b>	<b>7,35</b>	<b>9060</b>	<b>73.608</b>	<b>8,1</b>	<b>9202</b>	<b>77.691</b>	<b>8,4</b>	<b>9418</b>	<b>77.691</b>	<b>8,2</b>

(\* )El indicador de matrícula corresponde a la matrícula total de pregrado de cada Campus/Sede con fecha de corte al 30 abril de cada año.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

La mayor matrícula y el aumento en la oferta de carreras también ha tenido como consecuencia el aumento en el número de académicos:

Tabla N°4: Evolución del número de académicos por campus y Sede 2015-2021

Campus/Sede	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Osorno	180	192	209	218	221	231	232
Puerto Montt	69	70	82	79	92	101	112
Chiloé	10	12	11	11	14	15	17
Santiago	15	13	13	15	12	14	11
Institucional	274	287	315	323	339	361	372

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

Para enfrentar este desafío, en el eje estratégico de sustentabilidad institucional del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI), se ha propuesto un Programa de Infraestructura con el objetivo de asegurar las condiciones materiales para la docencia en los distintos campus y sedes, dirigido a cubrir las brechas actuales y futuras para su estrategia de desarrollo institucional. Este programa consiste en la construcción de obras de infraestructura mayor, que por su tamaño y costos consideran estudios de arquitectura y proyectos de especialidad de mayor complejidad y, además, comprometen una estrategia de financiamiento que excede la capacidad anual presupuestaria de la Universidad.

El programa contempla cuatro proyectos: el campus Chiquihue, el pabellón docente en Chuyaca, el edificio de Salud 2 y un cuarto proyecto para la optimización de la infraestructura también en Chuyaca.



La profesora Mirna Brauning explicó que el Proyecto N° 1: Campus Chiquihue, contempla 5.399 m<sup>2</sup> y un presupuesto máximo de \$11.242.827.440, y tiene como propósito concentrar la actividad del Campus Puerto Montt en Chiquihue para dotar de espacios a las ingenierías, pedagogías y carreras de la salud. Contempla espacios como Salas de clases, laboratorios, oficinas docentes, aula magna. Al momento el diseño está terminado y se encuentran en elaboración las bases de licitación de obras.

Un segundo proyecto es el Edificio docente en Chuyaca, que contempla 807 m<sup>2</sup> de construcción y un presupuesto máximo de \$1.684.654.084.- Su propósito es dotar de espacios de trabajo a académicos que actualmente no cuentan con puestos de trabajo adecuados. Actualmente se encuentra en proceso de diseño y especialidades.

Más adelante la profesora Brauning expuso el detalle de un segundo edificio para el área de salud que ampliará los espacios para la apertura de la nueva carrera de Medicina, además de cerrar brechas de necesidades de las actuales carreras. El edificio albergará salas de clases, simulación clínica, salas de trabajo grupal y oficinas docentes. El proyecto se encuentra en proceso de elaboración de bases de licitación para el diseño. La superficie proyectada es de 2.500 m<sup>2</sup> y tiene un presupuesto máximo de \$5.205.976.774.-

Finalmente, el cuarto proyecto consiste en una optimización de la actual infraestructura del Campus en Chuyaca, permitiendo resolver las necesidades más relevantes detectadas, como son los espacios de estudio, cafeterías/casino, oficinas, salas de reuniones, entre otros. Este proyecto, explicó la profesora Mirna Brauning se encuentra en proceso de estudios de cabida y de proyecciones de demanda de espacios. Se estima que será intervenida una superficie total de 3.312 m<sup>2</sup> con un presupuesto máximo proyectado de \$6.366.541.702.-

El resumen de los proyectos y la superficie que consideran es el siguiente:

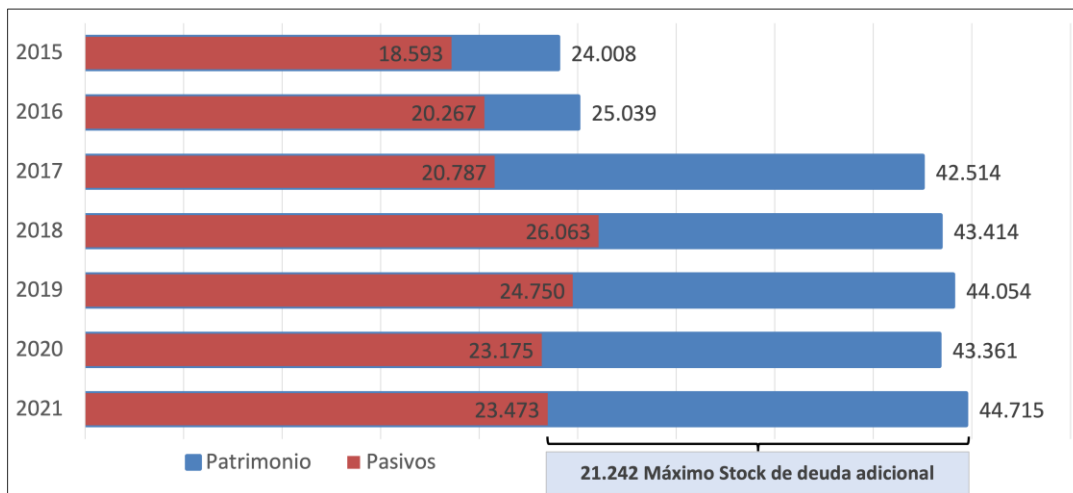
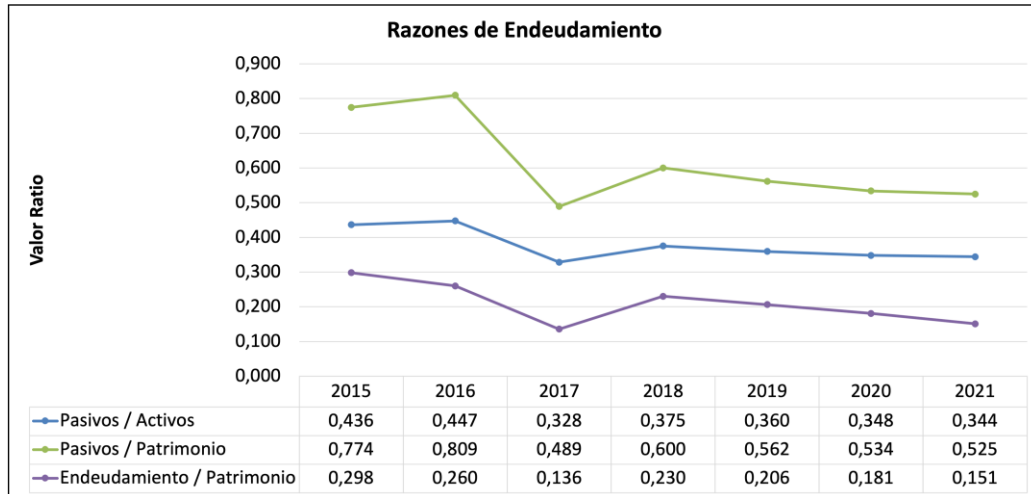
	\$/m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	Ppto inicial	Aumentos de obra (máx)	Ppto máximo
Chiquihue	1.601.839	5.399	\$ 8.648.328.800	\$ 2.594.498.640	\$ 11.242.827.440
Oficinas docentes	1.601.839	809	\$ 1.295.887.757	\$ 388.766.327	\$ 1.684.654.084
Salud 2	1.601.839	2.500	\$ 4.004.597.518	\$ 1.201.379.255	\$ 5.205.976.774
Chuyaca	1.601.839	3.312	\$ 5.305.451.419	\$ 1.591.635.426	\$ 6.366.541.702
Total		12.020			\$ 24.500.000.000

Para referirse a la estrategia de financiamiento, el Vicerrector de Administración y Finanzas, expuso un análisis económico-financiero acerca de la capacidad de la Universidad para asumir deuda financiera tomando en cuenta el contexto, el nivel de endeudamiento histórico, los indicadores relevantes y la solvencia que se posee. De este modo, se presentaron los gráficos de las “Razones de endeudamiento” y la evolución de la relación deuda/patrimonio. El Vicerrector Marco Vargas explicó que los ratios de endeudamiento Pasivos/Activos, Pasivos/Patrimonio y

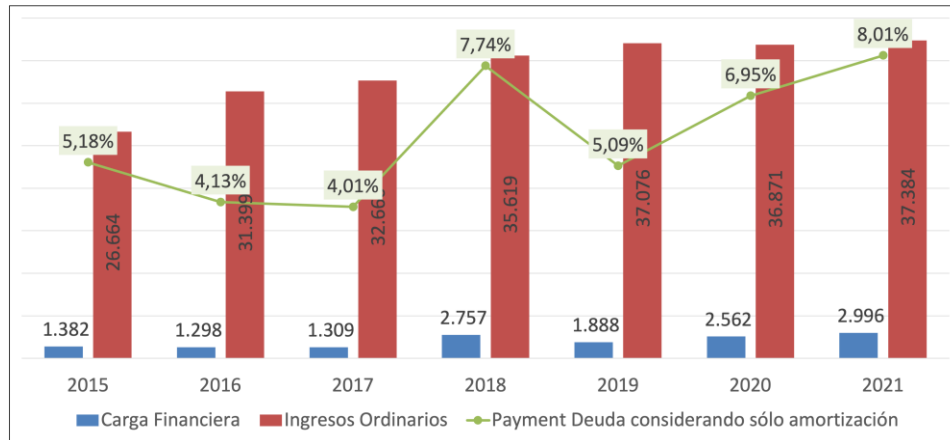




Endeudamiento/Patrimonio, muestran una evolución positiva, dado que en el caso del primer ratio, pasa de un valor de 0,436 en el año 2015 a 0,344 en el año 2021, es decir disminuye sobre un 20%, indicando para el año 2021 que la institución financia el 34% de sus activos con deuda. Por otra parte, el ratio Pasivos/Patrimonio, sigue la misma evolución positiva a la baja, pasando de 0,774 en el año 2015 a 0,525 en el año 2021, bajando más de un 30%. El indicador Endeudamiento/Patrimonio, que muestra la relación de los pasivos financieros respecto del patrimonio, baja un 50% aproximadamente en el periodo, lo que implica una baja sostenida en el nivel de endeudamiento institucional.



Otro elemento relevante es la determinación de la carga financiera institucional en relación a la capacidad de generar ingresos. El siguiente gráfico muestra su evolución:



Luego de expuestos los datos financieros que permitirían la ejecución del Plan de Inversiones en infraestructura se señaló que las fuentes de financiamiento contempladas son las siguientes:

- Gestión de activos institucionales: MM\$ 3.500; 14,3%
- Endeudamiento financiero: MM\$ 12.000; 48,9%
- Recursos propios institucionales: MM\$ 5.000; 20,4%
- Focalización de proyectos institucionales: MM\$ 4.000; 16,3%

Para el endeudamiento financiero, y dado el contexto actual, se propondrán dos etapas; la primera en 2022 por MM\$ 6.000 y la siguiente en 2021 por el saldo. El Vicerrector e Administración y Finanzas también explicó que se han sostenido conversaciones con diferentes instituciones bancarias, quienes habrían manifestado interés en participar en los procesos de licitación del financiamiento.

Finalmente, el Vicerrector Vargas aseguró que para el financiamiento la Universidad tendría las garantías disponibles, se ha contemplado la reconversión de activos y la postulación a proyectos externos. También se señaló que la Universidad está en condiciones materiales y financieras para enfrentar el programa de Inversiones en Infraestructura Mayor, a través de su capacidad financiera y el “know how”, a través de una estrategia que combina adecuadamente las necesidades y brechas detectadas con la gradualidad necesaria para enfrentar cada uno de los proyectos. En este proceso crucial para el desarrollo y consolidación del proyecto educativo el Consejo Superior tendrá un rol muy importante en la discusión y aprobación de los actos administrativos y el financiamiento necesario para materializar el programa de inversiones.

Luego de las exposiciones, el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Claudio Rivera, relevó el momento de crecimiento y consolidación del proyecto educativo de la Universidad, que hace factible y necesario fortalecer su infraestructura. Al respecto el Consejero Paulo Arce reconoció lo efectivo de la estrategia institucional de focalizar la oferta académica y con ello el fortalecimiento de la infraestructura y sugirió que las construcciones consideren el factor de eficiencia en el uso y no solo del entorno y tomen en cuenta la noción de estudiantes de tránsito para resguardar también los espacios de convivencia, sustentabilidad y armonía con el entorno natural.



El Consejero Juan Luis Carter propuso trabajar el concepto de identidad en la construcción de los espacios, en tanto que la Consejera Evelyn Zottele consultó sobre los elementos que son evaluados para otorgar el financiamiento por parte de las instituciones bancarias, a lo cual el Vicerrector Vargas señaló que es sobre todo la valoración del patrimonio y la disciplina en el uso de los recursos, aspectos que ha demostrado la Universidad en los últimos años. También se explicó el procedimiento de licitación del endeudamiento.

El Consejero Estudiantil Cristóbal Reyes solicitó que los estudiantes estén presentes en los distintos grupos de trabajo para exponer los puntos de vista y necesidades del estamento en el uso de los espacios. La Consejera Sonia Muñoz consideró necesario que en los proyectos se contemplen espacios para los estudiantes, más allá de las salas de clase y laboratorios; la Consejera Virginia Montaña sugirió asegurar la generación de los proyectos a la par de la gestión del financiamiento para asegurar una ejecución en los tiempos previstos. Sobre el diseño propio de los proyectos el Consejero Paulo Arce sugirió no pensar solo en edificios sino en espacios integrados.

Para concluir, el Rector Óscar Garrido explicó a los Consejeros Superiores que será este cuerpo colegiado quien por normativa, deberá ir aprobando cada etapa del Plan de Inversión en infraestructura mayor.

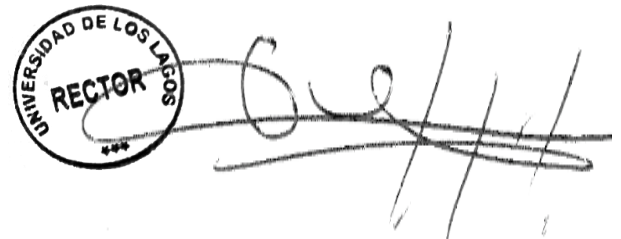
## 6. Varios

No hay

Término de la sesión: 13,00 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR